

ANÁLISIS DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE EMPRESAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PLAN 2015

INVASSAT

*Javier Ramos Casamayor
Guillermo Espinoza Sarrió
Jorge Cervera Boada*



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	6
3.	METODOLOGÍA.....	6
4.	RESULTADOS	8
4.1.	CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS INCLUIDAS EN EL ESTUDIO	8
4.2.	CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO	12
4.3.	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO	20
4.4.	CARACTERIZACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR MEDIDAS PREVENTIVAS	29
5.	CONCLUSIONES	35

Título:

*ANÁLISIS DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE EMPRESAS INCLUIDAS
EN EL PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL
DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PLAN 2015*

Fecha de elaboración:

Febrero 2017

Autor:

Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT)

Elaborado por:

Javier Ramos Casamayor
Guillermo Espinoza Sarrió
Jorge Cervera Boada

1. INTRODUCCIÓN

El Plan 2015 de Actuación contra la Siniestralidad Laboral en empresas de la Comunitat Valenciana, en base a los siniestros laborales registrados en el año 2014 (accidentes con baja en jornada de trabajo y enfermedades profesionales comunicadas), se centra en las empresas que han tenido este tipo de siniestros en dicho año y se realiza con el objetivo de concienciar a los empresarios de que los siniestros laborales, aunque ocurren, se pueden evitar y, por tanto, es posible reducir la siniestralidad laboral.

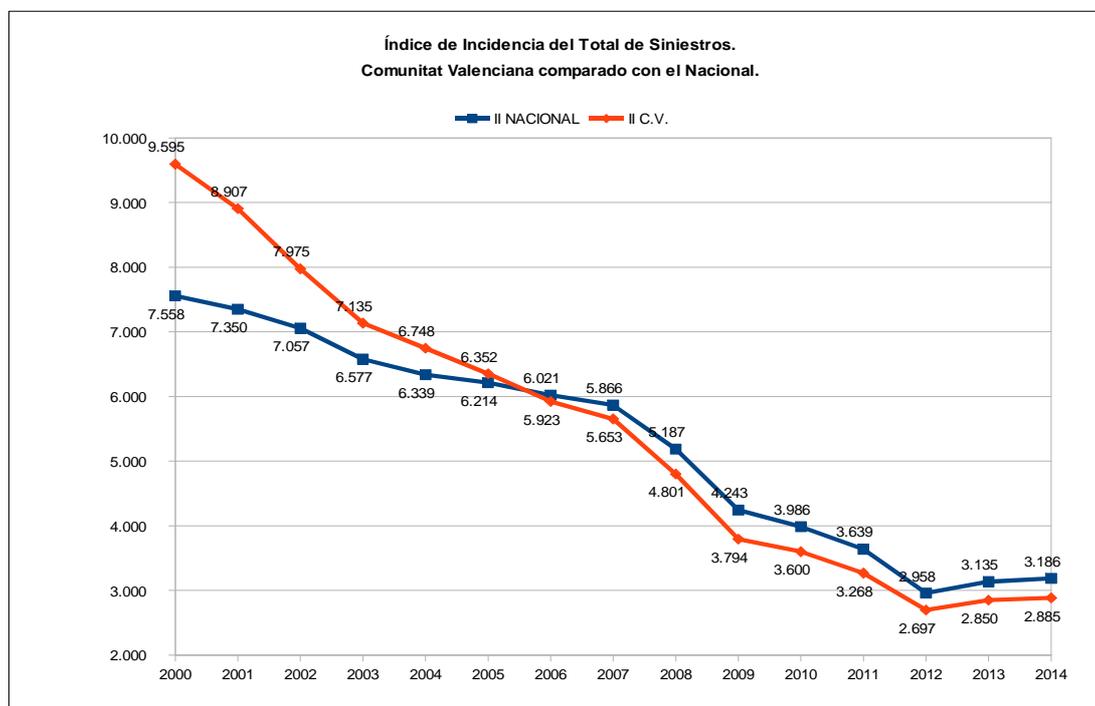
La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus normas de desarrollo nos indican cual es el camino que debemos seguir y debe aplicarse en todos los centros de trabajo, tengan o no tengan siniestros. Sin embargo, es evidente que un plan de actuación diseñado por la Administración Laboral para reducir la siniestralidad laboral y por la experiencia acumulada, se debe centrar por razones de eficiencia, en los centros de trabajo donde ocurren este tipo de siniestros laborales.

En lo que se refiere a los accidentes con baja en jornada de trabajo, publicados en las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, es un hecho constatado que a partir del año 2000, cuando se iniciaron estos planes de actuación preferente, el índice de incidencia en la Comunitat Valenciana, con datos definitivos, ha pasado en dicho año de 9,55 accidentes con baja en jornada de trabajo por cada cien trabajadores expuestos, con las contingencias de accidentes y enfermedades profesionales cubiertas, a 2,71 en el año 2014, lo que representa una disminución en el índice de incidencia del 71,6 por cien, cifra muy significativa.

En lo que se refiere a las enfermedades profesionales comunicadas, registradas mediante los partes de enfermedad profesional y comunicación electrónica en el sistema CEPROSS a partir del año 2007, su número pasó en la Comunitat Valenciana, de 590 casos en el año 2000, con un índice de incidencia de 48 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, a 2.297 casos y un índice de incidencia de 176 casos por cada cien mil trabajadores expuestos en el año 2014.

En el gráfico que se adjunta a continuación se puede observar la evolución de la siniestralidad en la Comunitat Valenciana en los últimos años.

Gráfico 1
Evolución de la siniestralidad en la Comunitat Valenciana



El Plan 2015 se centra en las 15.763 empresas de la Comunitat Valenciana que tuvieron al menos un accidente con baja en jornada de trabajo o una enfermedad profesional comunicada en el año 2014 y que acumulan en conjunto un total de 36.849 siniestros.

A los efectos del Plan 2015:

Se clasifica la empresa en el Plan 2015 en base al total de siniestros, es decir, accidentes con baja en jornada de trabajo por fecha de baja médica y enfermedades profesionales comunicadas en el año 2014.

Se contabilizan los accidentes con baja notificados y registrados en el sistema Delt@ con fecha de baja médica en el año 2014 (se excluyen los accidentes sin baja y las recaídas).

Se contabilizan las enfermedades profesionales comunicadas en el sistema CEPROSS en el año 2014 (se excluyen las recaídas).

El Plan 2015 contra la siniestralidad laboral que se presenta, se puede resumir de la siguiente forma:

El Plan se inicia con una carta del Director General de Trabajo y del INVASSAT a todas las empresas afectadas, en las que se solicita su colaboración para ser más eficaces en la lucha contra la siniestralidad laboral. Se excluyen aquellas empresas clasificadas en el grupo D y nivel 1, es decir, aquellas que han registrado un solo siniestro, ya sea un accidente con baja en jornada de trabajo o hayan comunicado una enfermedad profesional.

A todas las empresas clasificadas en los grupos A, B y C, con niveles 2, 3, 4, 5 y 6 (4.847 empresas) se les remite para su información, un informe de siniestralidad correspondiente al año 2014, en el que se les informa de los accidentes con baja en jornada de trabajo y enfermedades profesionales comunicadas que han tenido lugar en la empresa, así como sus índices de incidencia, con indicación de la situación de su siniestralidad en relación a la media de su actividad económica y a la media de la Comunitat Valenciana. A estas empresas, se les informa también de los accidentes in itinere y sin baja que han sufrido los trabajadores de la empresa, así como de los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que han tenido lugar en la empresa, por trabajadores pertenecientes a otras empresas actuando en la misma como contratas o subcontratas, Empresas de Trabajo Temporal - ETT o de cualquier otro tipo.

Los técnicos del INVASSAT formalizarán las visitas a aquellas empresas clasificadas en el grupo A (niveles 6 y 5) con un total de 1.989 empresas y en el grupo B (niveles 4 y 3) con 477 empresas, y con carácter prioritario a las de nivel 6 (1.938 empresas).

Las Mutuas, entidades Colaboradoras con la Seguridad Social, y con cargo a cuotas asistirán en sus actuaciones a las empresas clasificadas en el grupo C, es decir, con dos siniestros laborales, ya sean accidentes con baja en jornada de trabajo o enfermedades profesionales comunicadas. Este colectivo lo forman un total de 2.381 empresas.

En el Plan 2015 el grupo A y niveles 6 y 5, corresponde a aquellas empresas con tres o más siniestros y con índices de incidencia iguales o superiores a la media de su actividad económica, y constituyen un colectivo importante de 1.989 empresas que acumulan 16.086 siniestros, es decir, que el 12,62% de las empresas acumulan el 43,65% del total de siniestros. Este colectivo es el que va a requerir una mayor atención.

El grupo B y niveles 4 y 3, corresponde al de aquellas empresas con tres o más siniestros, pero con índice de incidencia menor que el de la media de su actividad económica. Lo componen 477 empresas, un 3,03% del total de las mismas, acumulando un 13,80% de los siniestros.

El grupo C, es decir, con dos siniestros, agrupa a 2.381 empresas que representan el 15,10% del total de empresas y acumula el 12,92% de los siniestros.

El grupo D y nivel 1, es decir, con un siniestro, agrupa a 10.916 empresas y trabajadores autónomos con las contingencias cubiertas que representan el 69,25% del total de empresas y acumulan el 29,62% de los siniestros.

Si tuviéramos en cuenta solamente los accidentes con baja en jornada de trabajo, el colectivo A6 estaría formado por 1.869 empresas, que representaría el 12,13% del total y que acumulan 14.930 accidentes con baja en jornada de trabajo, un 41,81% del total.

2. OBJETIVOS

El plan de actuación preferente tiene como objetivo primordial la reducción de la siniestralidad en la Comunitat Valenciana y prioritariamente en las empresas con mayor índice incidencia.

Para este ejercicio se plantea analizar durante las visitas realizadas por los técnicos del INVASSAT los accidentes de trabajo por los que las empresas están incluidas en el Plan. Este objetivo, además, trata de concienciar a los empresarios de que los siniestros laborales, aunque ocurren, se pueden evitar y, por tanto, es posible reducir la siniestralidad laboral.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

1. Caracterizar las empresas que engloban la muestra
2. Conocer el perfil de los accidentes de trabajo
3. Determinar las causas de los accidentes de trabajo
4. Precisar si las empresas disponen herramientas mediante la evaluación de riesgos y planificación preventiva para evitar los accidentes de trabajo
5. Mejorar en el asesoramiento en las empresas transversales
6. Establecer líneas de actuación para futuras campañas y/o planes

3. METODOLOGÍA

Para el análisis de los accidentes de trabajo se siguieron las siguientes pautas:

- a) La muestra objetivo son aquellas empresas que pertenecieron al Grupo A del Plan 2014 y habían sido visitadas y que a su vez se encontraban en el Grupo A del Plan 2015.
- b) Durante la visita por parte de los técnicos del INVASSAT se rellena un estadiillo como el que se adjunta a continuación.
- c) Los datos se recopilan al final de la campaña de visitas y se procede a su explotación estadística.

TABLA ACCIDENTES DE TRABAJO:

- Las columnas; **<Fecha A.T.>**, datos tomados del Delt@.
- La columna: **< GRADO LESIÓN (L,G,MG,M)>**, indicar el grado de lesión según delt@. Se indicará si el a.t. es: leve: "L"; grave: "G"; muy grave: "MG" y mortal: "M".
- La columna: **<INVEST SI/NO>**, indicar si se ha investigado el accidente de trabajo SI/NO. En cualquier caso cumplimentar resto de campos.
- **<FORMA DE CONTACTO (1)>**, código de dos dígitos delt@, puede o no coincidir con el parte delt@ emitido por la empresa
- Las columnas: **<CÓDIGO CAUSA (2)>**, indicar los códigos de tantas causas, según códigos de la NTP número 924, que hayan podido materializar el accidente de trabajo. Pueden ser condiciones de los espacios de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, materiales, agentes contaminantes, organización del trabajo, gestión, factores personales/individuales, etc.. (CÓDIGOS DE 4 CIFRAS)
- La columna: **<DESCRIPCIÓN CAUSA (3)>**, se utiliza si la/s causa/s del accidente no están contempladas en la NTP número 924.
- La columna: **<MMPP (4)>**, cumplimentar en función de las medidas preventivas. Pueden ser técnicas, organizativas y humanas y un campo de descripción de las medidas preventivas de texto libre.

4. RESULTADOS

4.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS INCLUIDAS EN EL ESTUDIO

4.1.1 Descripción de la muestra

Tal y como se ha comentado anteriormente, las empresas visitadas por los técnicos del INVASSAT para la realización de este estudio, correspondieron a empresas incluidas en el Plan 2015 de Actuación contra la Siniestralidad Laboral en empresas de la Comunitat Valenciana, en base a los siniestros laborales registrados en el año 2014 (accidentes con baja en jornada de trabajo y enfermedades profesionales comunicadas), y clasificadas en el grupo A y niveles 6 y 5, es decir, se visitaron empresas con tres o más siniestros y con índices de incidencia iguales o superiores a la media de su actividad económica.

Además, el otro requisito que debían cumplir las empresas para ser incluidas en el presente estudio, era el hecho de que ya hubieran sido clasificadas en el grupo A en el Plan de Actuación del año anterior, es decir, en el Plan 2014 de Actuación contra la Siniestralidad Laboral.

4.1.2 Tamaño de la muestra: número de empresas visitadas y de accidentes analizados

Se visitaron por parte de los técnicos del INVASSAT, un total de 355 empresas, y se analizaron en las citadas visitas 2118 accidentes de trabajo. Por lo tanto, esto supone que la media de accidentes en las empresas visitadas, fue de 6 accidentes en jornada de trabajo con baja laboral.

Cabe recordar que estos datos corresponden siempre a un periodo de un año, según lo establecido en los Planes de Actuación contra la Siniestralidad Laboral desarrollados en la Comunitat Valenciana.

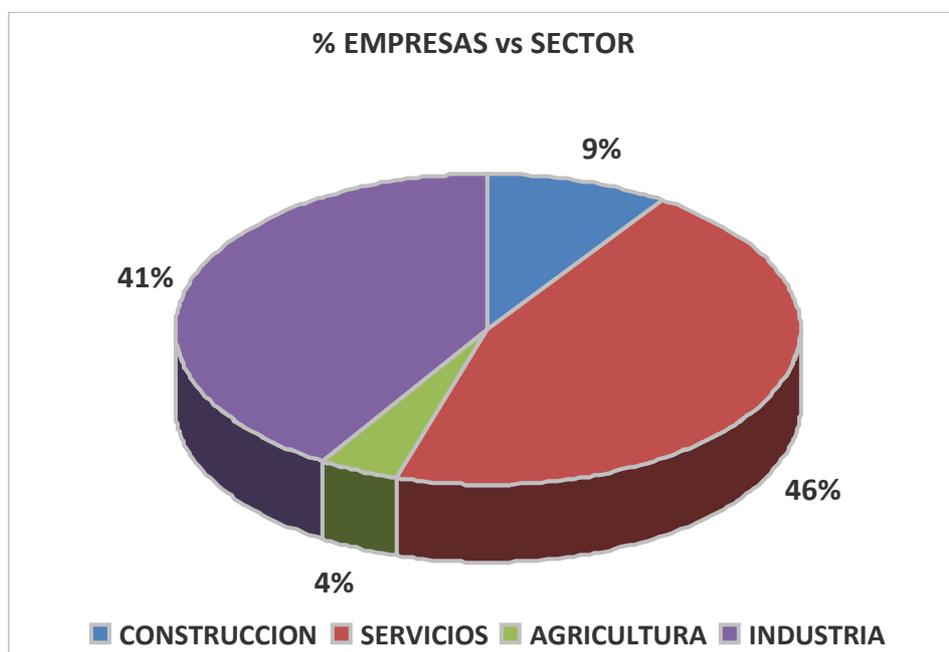
Esto supone, considerando las Estadísticas de Siniestralidad de la Comunitat Valenciana correspondientes al año 2014 publicados por el INVASSAT que se analizaron en el presente estudio, aproximadamente, un 6% del total de los accidentes con baja en jornada de trabajo ocurridos durante el año 2014 en la Comunitat Valenciana (35.089 accidentes), y si nos restringimos al ámbito de la provincia de Valencia se trataría aproximadamente de un 10% de los citados accidentes.

Por lo tanto, podemos concluir que el tamaño de la muestra analizada en el estudio es significativo, ya que para un índice de confianza del 95% nos da únicamente un error del 2%.

4.1.3 Distribución de las empresas incluidas en el estudio por sector de actividad

Se muestra a continuación un gráfico que recoge la distribución porcentual de las empresas incluidas en el estudio por sector de actividad:

Gráfico 3
Distribución porcentual de las empresas por sector de actividad



Tal y como podemos apreciar en el gráfico anterior, el sector del que más empresas se han incluido en el estudio es el sector SERVICIOS (46%), que junto con el sector INDUSTRIA (41%) supondrían un 87% de total de las empresas visitadas. Las empresas correspondientes a los sectores de CONSTRUCCIÓN (9%) Y AGRICULTURA (4%) únicamente aportarían el 13% restante.

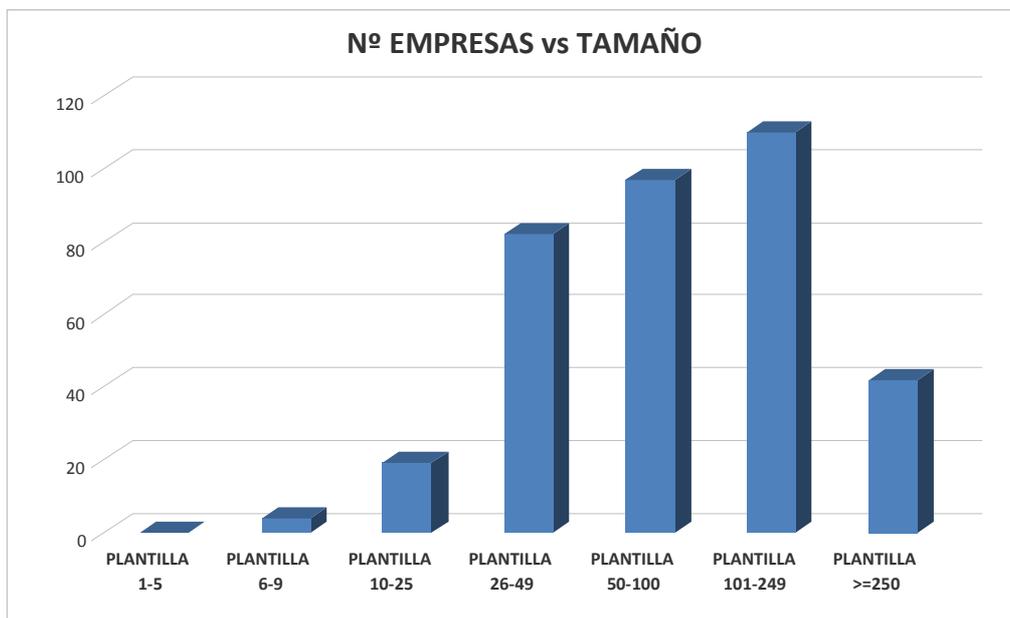
Si comparamos estos datos con la distribución sectorial del tejido empresarial de la Comunitat Valenciana, y en concreto, tomando como referencia aquellas empresas que tuvieron accidentes de trabajo con baja en jornada laboral durante el año 2014, encontramos que el sector SERVICIOS es también mayoritario con un 59%, a continuación estaría el sector INDUSTRIA con un 21%, luego CONSTRUCCIÓN con un 14%, y finalmente el sector AGRICULTURA con un 6%.

Por lo tanto, podemos concluir que la distribución sectorial de las empresas objeto del estudio es similar a la del conjunto de las empresas de la Comunitat Valenciana que presentaron accidentes de trabajo en el año 2014.

4.1.4 Distribución de las empresas incluidas en el estudio por tamaño de la plantilla

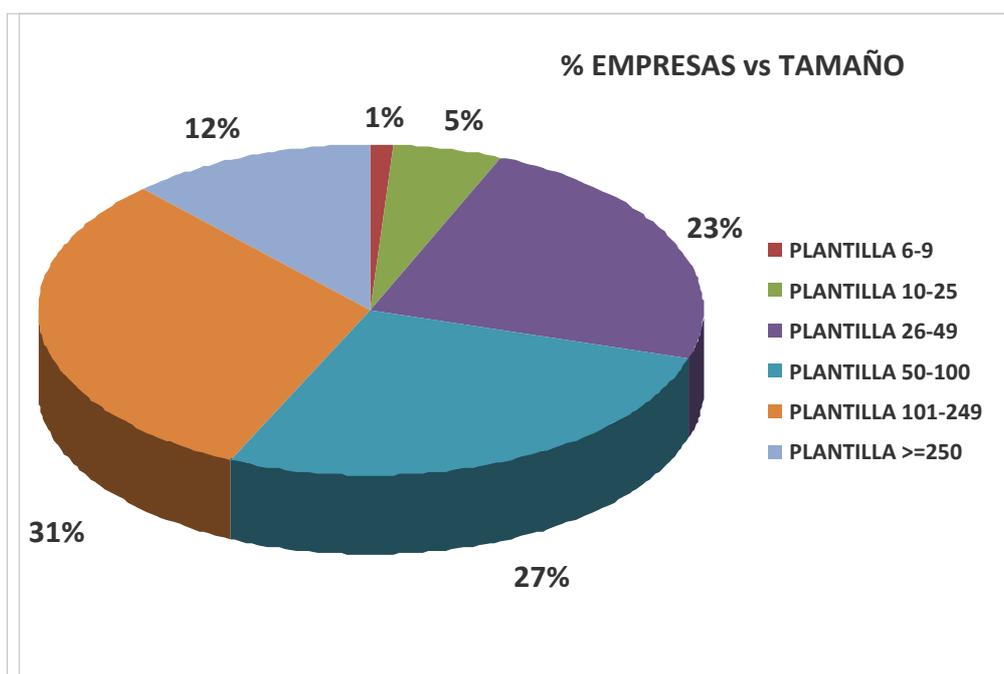
La distribución según el tamaño de la plantilla de las empresas que han sido objeto del estudio se distribuye según el gráfico que se muestra a continuación:

Gráfico 4
Distribución de las empresas por tamaño de la plantilla



Esta distribución supone porcentualmente que el 31% de las empresas visitadas disponían de una plantilla entre 101 y 249 trabajadores, en segundo lugar tendríamos las empresas con plantillas entre 50 y 100 trabajadores con un porcentaje de un 27%, y en tercer lugar las empresas con plantillas entre 26 y 49 trabajadores con un 23%, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 5
Distribución porcentual de las empresas por tamaño de la plantilla

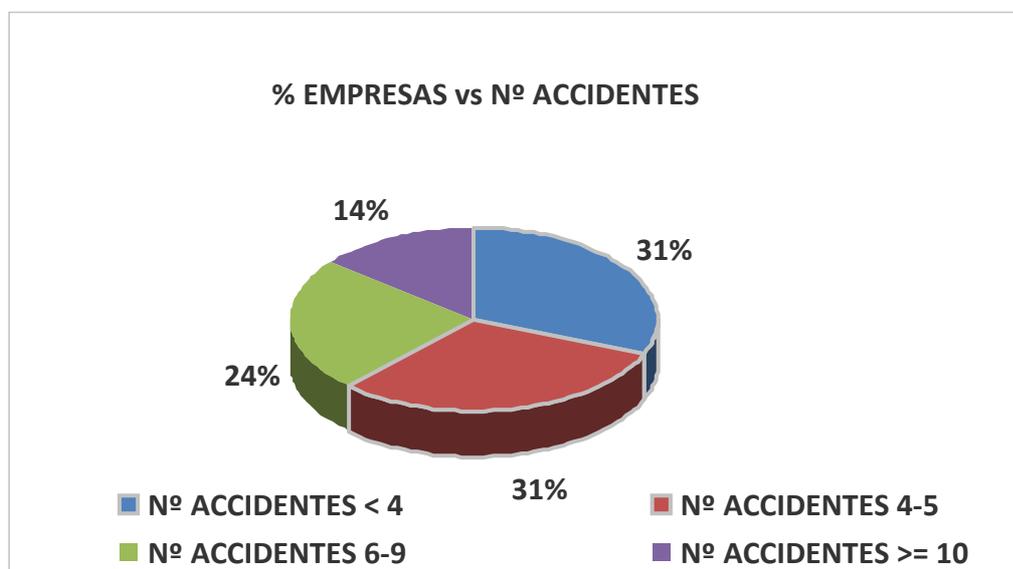


Por lo tanto, podemos concluir que un amplio porcentaje del estudio realizado, alrededor de un 81%, se ha centrado en empresas con plantillas que disponen de más de 25 trabajadores y menos de 250 trabajadores, que corresponderían a la denominada “pequeña y mediana empresa”.

4.1.5 Distribución de las empresas incluidas en el estudio según el número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo

Por lo que se refiere a la distribución porcentual de las empresas objeto del estudio considerando el número de accidentes con baja en jornada de trabajo que registraron en el año 2014, que tal y como se explicó anteriormente correspondería al Plan 2015 de Actuación contra la Siniestralidad Laboral, seguiría lo establecido en el siguiente gráfico:

Gráfico 6
Distribución porcentual de las empresas visitadas por número de accidentes



Esta distribución indica que tanto las empresas en las que se han registrado menos de 4 accidentes, como aquellas en las que se han registrado entre 4 y 5 accidentes, son las que presentan un mayor porcentaje, un 31% en ambos casos; estando a continuación las empresas que presentan entre 6 y 9 accidentes con un 24%, y finalmente aquellas en las que se han registrado más de 10 accidentes que serían 14% restante.

Por lo tanto, podemos concluir que el número de accidentes registrados en las empresas objeto del estudio es mayoritariamente, en un 86% de los casos, inferior a 10, siendo la media de accidentes por empresa, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 del presente estudio, de 6 accidentes en jornada de trabajo con baja laboral por empresa.

4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

4.1.6 Distribución de accidentes investigados por parte de la empresa

Se muestra a continuación un gráfico que recoge la distribución porcentual de los accidentes que habían sido investigados por las empresas visitadas por los técnicos del INVASSAT, obteniendo el siguiente resultado:

Gráfico 7
Distribución porcentual de accidentes investigados

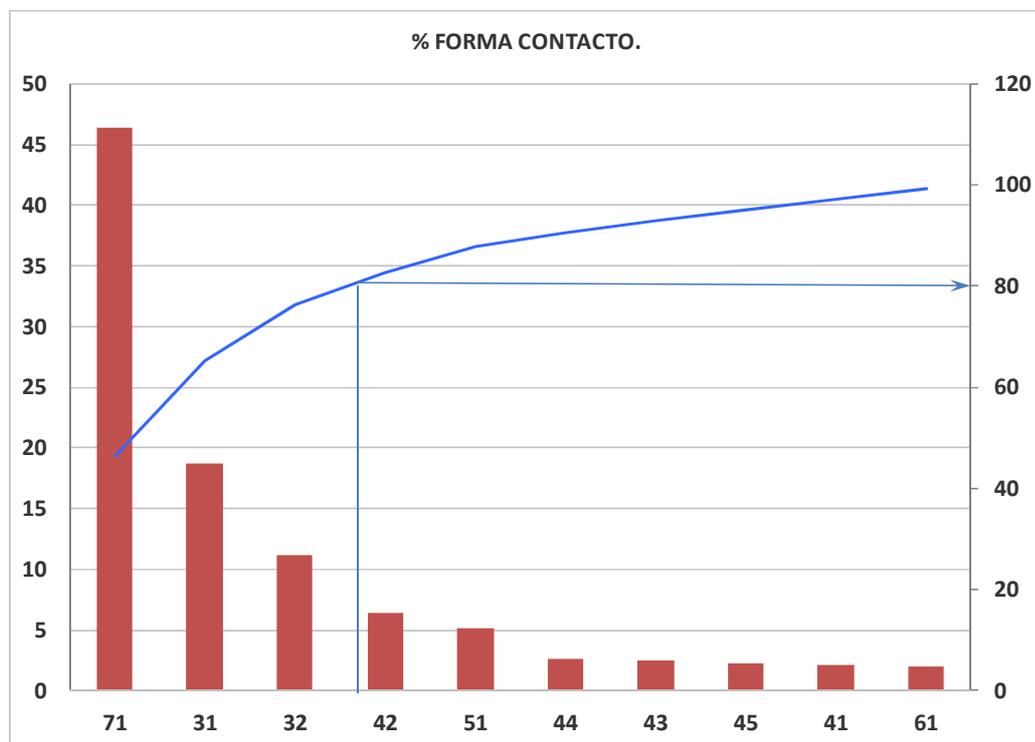


Por lo tanto, aproximadamente el 93 % de los accidentes de trabajo habían sido investigados en las empresas objeto del presente estudio, cuando fueron visitadas por los técnicos. Se recuerda que a estas empresas se les había enviado previamente una carta informando de la posible visita del técnico del INVASSAT, y además, ya habían sido visitadas por esta misma razón en el Plan de Actuación del año anterior.

4.1.7 Distribución porcentual de la forma de contacto

A continuación se analizó cuales eran las formas de contacto más repetidas en los accidentes incluidos en el presente estudio. Para ello, se utilizó la codificación que aparece en los partes de accidente de trabajo que se registran en el sistema delt@, y se elaboró el ranking de los 10 valores más repetidos, obteniendo el siguiente diagrama de pareto:

Gráfico 8
Pareto de distribución de forma de contacto de los accidentes



FORMAS DE CONTACTO:

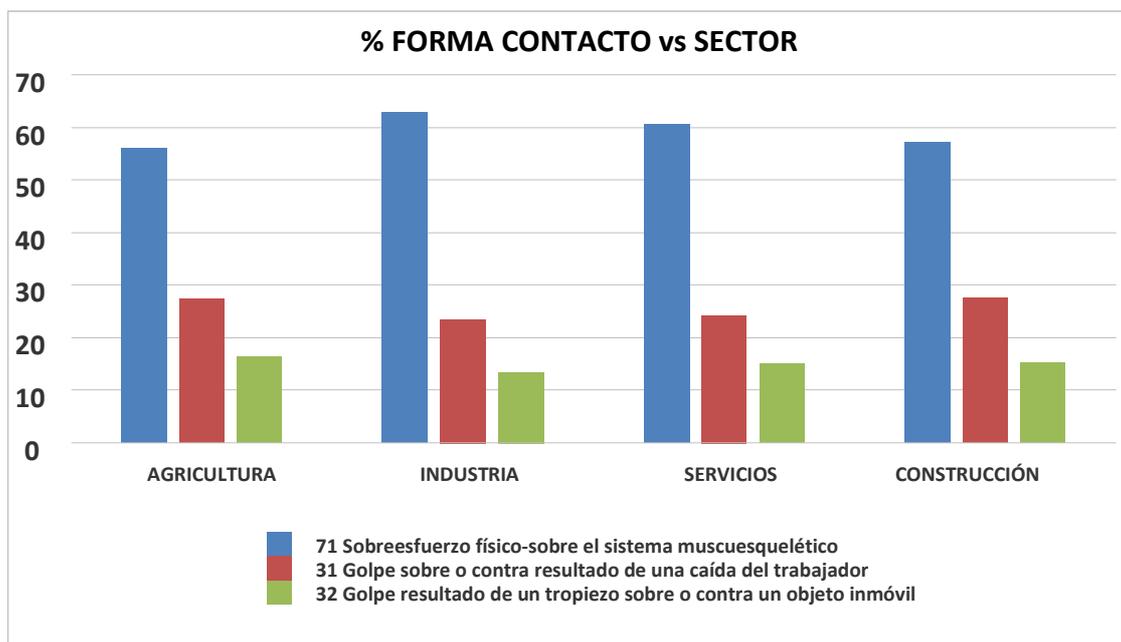
- 71:** Sobreesfuerzo físico-sobre el sistema muscuesquelético
- 31:** Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador
- 32:** Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil
- 42:** Choque o golpe contra un objeto- que cae o se desprende
- 51:** Contacto con un Agente material cortante- cuchillo
- 44:** Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos- trabajador inmóvil
- 43:** Choque o golpe contra un objeto- en balanceo o giro
- 45:** Colisión con un objeto, vehículo o persona- trabajador en movimiento
- 41:** Choque o golpe contra un objeto o fragmentos- proyectados
- 61:** Quedar atrapado, ser aplastado- en algo en movimiento

Como conclusión principal, podemos decir que la forma de contacto más repetida, con diferencia sobre las demás y con un porcentaje del 46%, es la correspondiente a los “sobreesfuerzos”, apareciendo a continuación los factores debidos a los golpes producidos por: caída del trabajador, tropiezos contra un objeto inmóvil, o choque contra un objeto que cae o se desprende. Podríamos concluir diciendo que estos cuatro primeros factores de riesgo, aparecen en el 80% de los accidentes incluidos en el presente estudio.

4.1.8 Distribución de las forma de contacto más repetidas por sector de actividad

A continuación, se analizó cogiendo las tres formas de contacto más repetidas (códigos: 71, 31 y 32), cual era la distribución porcentual de las mismas en cada uno de los sectores de actividad: AGRICULTURA, INDUSTRIA, SERVICIOS, y CONSTRUCCIÓN. La finalidad es comprobar si existen diferencias significativas de las formas de contacto que aparecen entre los diversos sectores de actividad. Se obtuvo el siguiente diagrama:

Gráfico 9
Distribución porcentual de formas de contacto más repetidas por sector de actividad

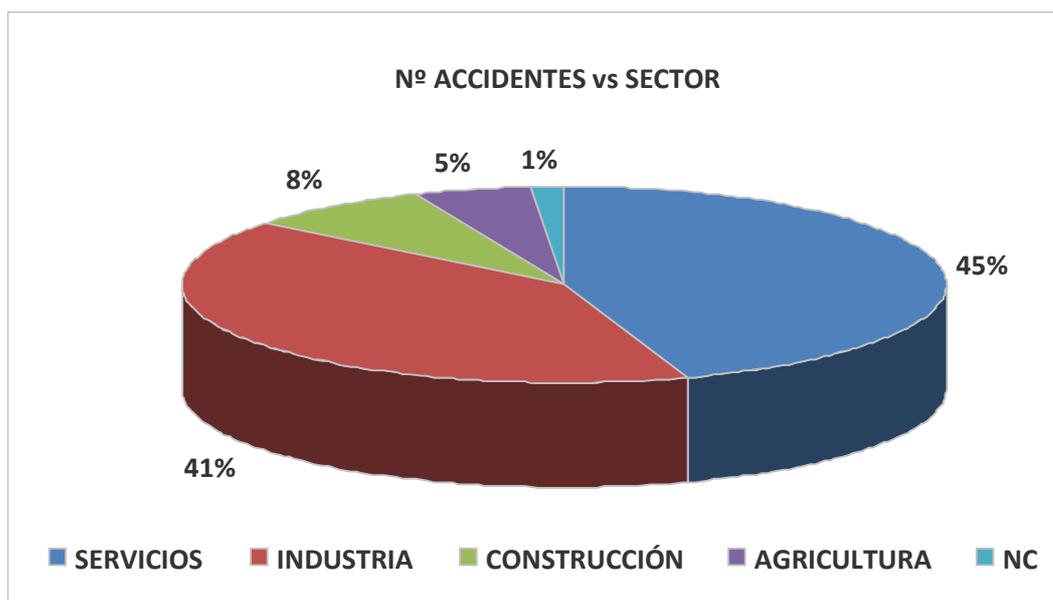


Observando la distribución obtenida para cada uno de los diversos sectores de actividad podemos decir que no existen grandes diferencias entre ellos. Únicamente podemos significar que en los sectores INDUSTRIA y SERVICIOS, se aprecia un porcentaje algo mayor de “sobreesfuerzos”, y en los sectores AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN un porcentaje algo mayor de “golpes” y “caídas”.

4.1.9 Distribución de accidentes de trabajo por sector actividad y su representatividad respecto a los accidentes totales de la Comunitat Valenciana

En este apartado se procedió a analizar cuál era la distribución de los accidentes de trabajo analizados en el presente estudio por sector de actividad, y ver si era representativo comparándolo con el total de accidentes producidos en la Comunitat Valenciana. En el siguiente gráfico se muestra la distribución obtenida:

Gráfico 10
Distribución porcentual de accidentes por sector de actividad



Tal y como podemos apreciar en el gráfico anterior, el sector del que más accidentes se han analizado en el estudio es el sector SERVICIOS (45%), que junto con el sector INDUSTRIA (41%) supondrían un 86% de total de los accidentes analizados. Las empresas correspondientes a los sectores de CONSTRUCCIÓN (8%) Y AGRICULTURA (5%) únicamente aportarían el 13% restante.

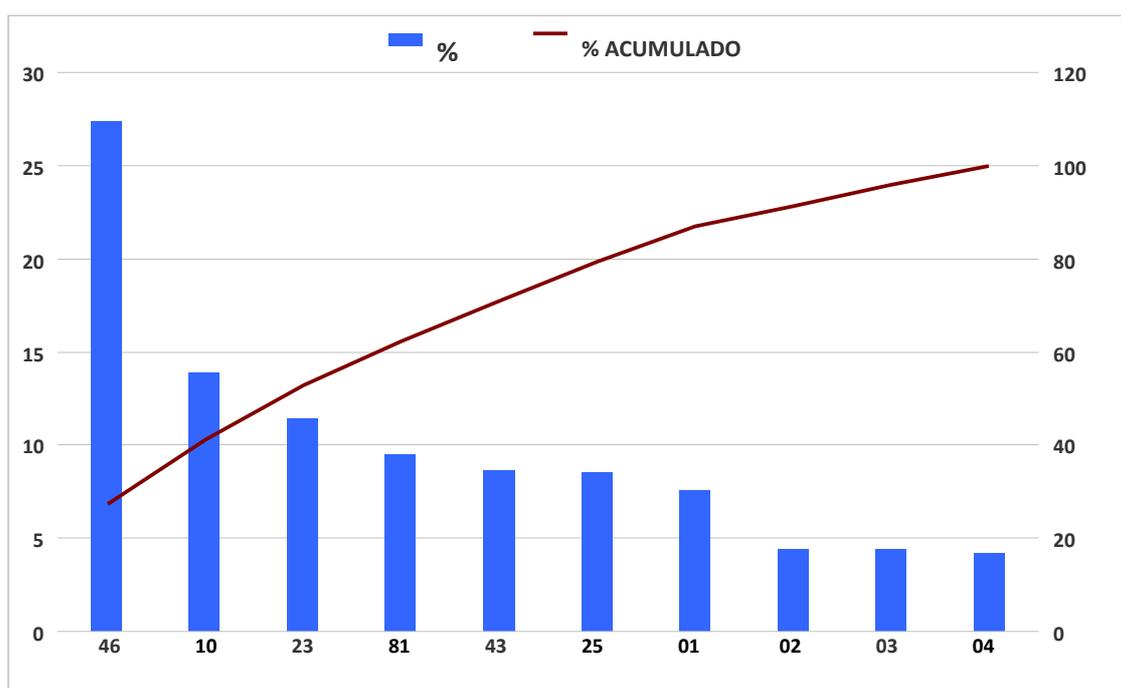
Si comparamos estos datos con la distribución de la siniestralidad en la Comunitat Valenciana, en el año 2014 por sector de actividad, encontramos que el sector SERVICIOS es también mayoritario con un 61%, del total de los ATJT con baja registrados en la Comunitat Valenciana (35.683), a continuación estaría el sector INDUSTRIA con un 21%, luego AGRICULTURA con un 10%, y finalmente el sector CONSTRUCCIÓN con un 8%.

Por lo tanto, podemos concluir que la distribución sectorial de los accidentes de trabajo objeto del estudio presenta alguna variación respecto al total registrado en el conjunto de las empresas de la Comunitat Valenciana. Esto puede ser debido al tamaño de las empresas visitadas por los técnicos del INVASSAT, que tal y como se indicó en el apartado 4.1.4 del presente estudio correspondió en un 81%, a empresas con plantillas que disponían de más de 25 trabajadores y menos de 250 trabajadores, es decir, la denominada “pequeña y mediana empresa”.

4.1.10 Distribución de accidentes de trabajo por actividad según CNAE a dos dígitos

En este apartado se procedió a analizar cuál era la distribución de los accidentes de trabajo analizados en el presente estudio según el CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas), a dos dígitos. En el siguiente gráfico se muestra la distribución obtenida:

Gráfico 12
Pareto de distribución de los accidentes por CNAE (2 dígitos)



Tal y como se puede apreciar en el diagrama anterior, el ranking de los 10 CNAE más repetidos estarían distribuidos en el siguiente orden:

CODIGOS DE CAUSAS SEGÚN NTP 924 (4 dígitos):

- 1) **46:** Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
- 2) **10:** Industria de la alimentación
- 3) **23:** Fabricación de otros productos minerales no metálicos
- 4) **81:** Servicios a edificios y actividades de jardinería
- 5) **43:** Actividades de construcción especializada
- 6) **25:** Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
- 7) **01:** Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
- 8) **02:** Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
- 9) **03:** Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
- 10) **04:** Fabricación de productos de caucho y plásticos

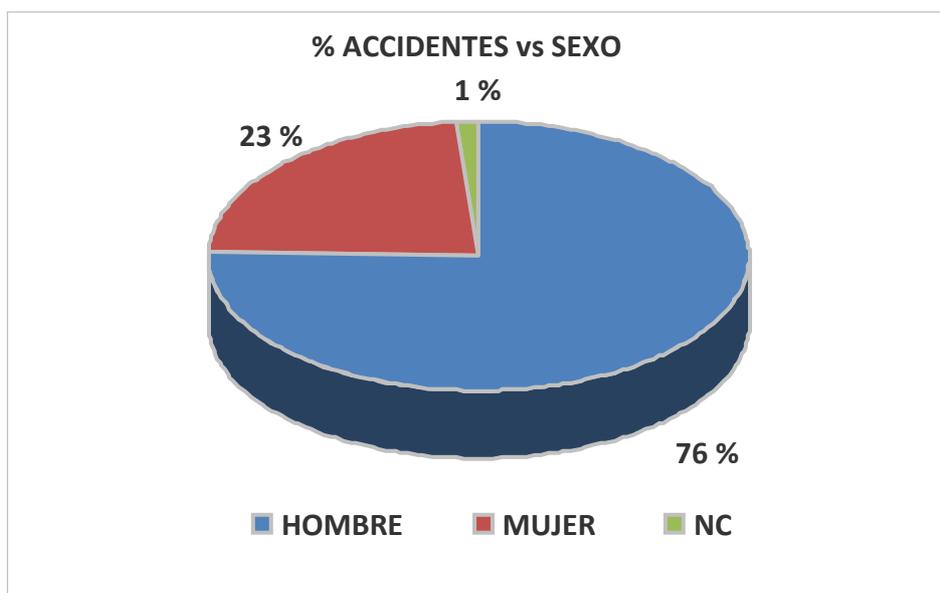
Como principal conclusión podríamos decir que el CNAE más repetido con un porcentaje que casi duplica al del resto es el 46: “Comercio al por mayor e intermediarios del comercio” que corresponde con el sector SERVICIOS. A continuación, nos encontraríamos los correspondientes al sector INDUSTRIA, donde los más repetidos serían el 10: “Industria de la alimentación”, y el 23: Fabricación de otros productos minerales no metálicos.

Finalmente, en el quinto lugar aparecería el CNAE correspondiente al SECTOR CONSTRUCCIÓN 43: “Actividades de construcción especializada”.

4.1.11 Distribución de accidentes de trabajo por sexo

En este apartado se procedió a analizar cuál era la distribución de los accidentes de trabajo analizados en el presente estudio según sexo. En el siguiente gráfico se muestra la distribución obtenida:

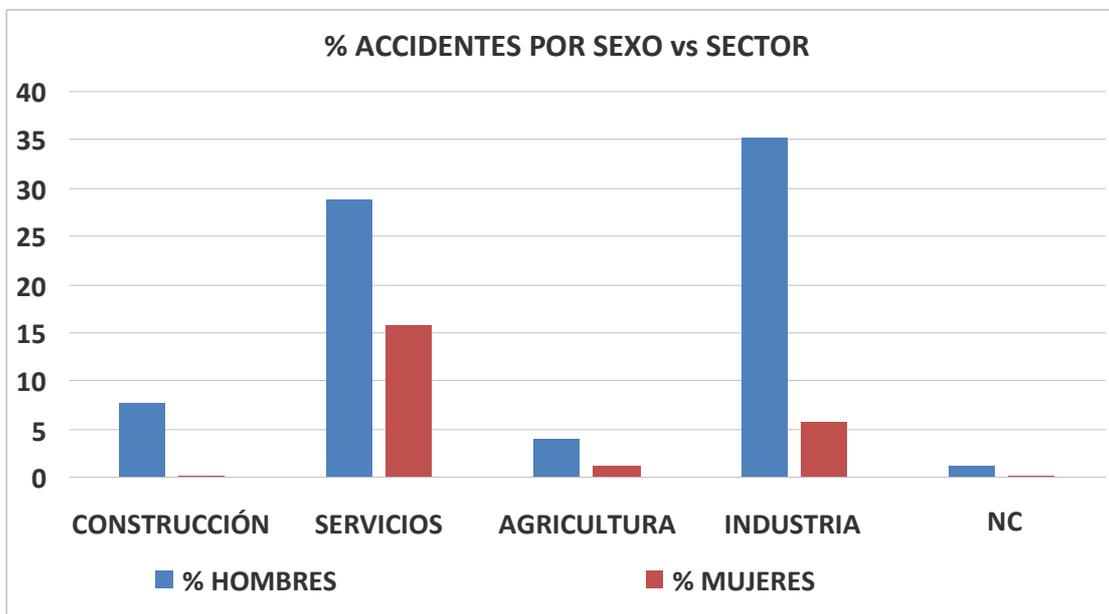
Gráfico 13
Distribución porcentual de accidentes por sexo



Como conclusión, decir que si comparamos estos datos con la distribución por sexo de la población activa en la Comunitat Valenciana, en la que aproximadamente el 45% son mujeres y el 55% son hombres, en las empresas que han sido objeto del presente estudio el porcentaje de hombres que se accidentan es mayor que el de mujeres, considerando la distribución de la población activa en la Comunitat Valenciana.

A continuación, se analizó cual era la distribución porcentual de los accidentes por sexo considerando los sectores de actividad: AGRICULTURA, INDUSTRIA, SERVICIOS, y CONSTRUCCIÓN. Se obtuvo el siguiente diagrama:

Gráfico 14
Porcentaje de accidentes totales por sexo

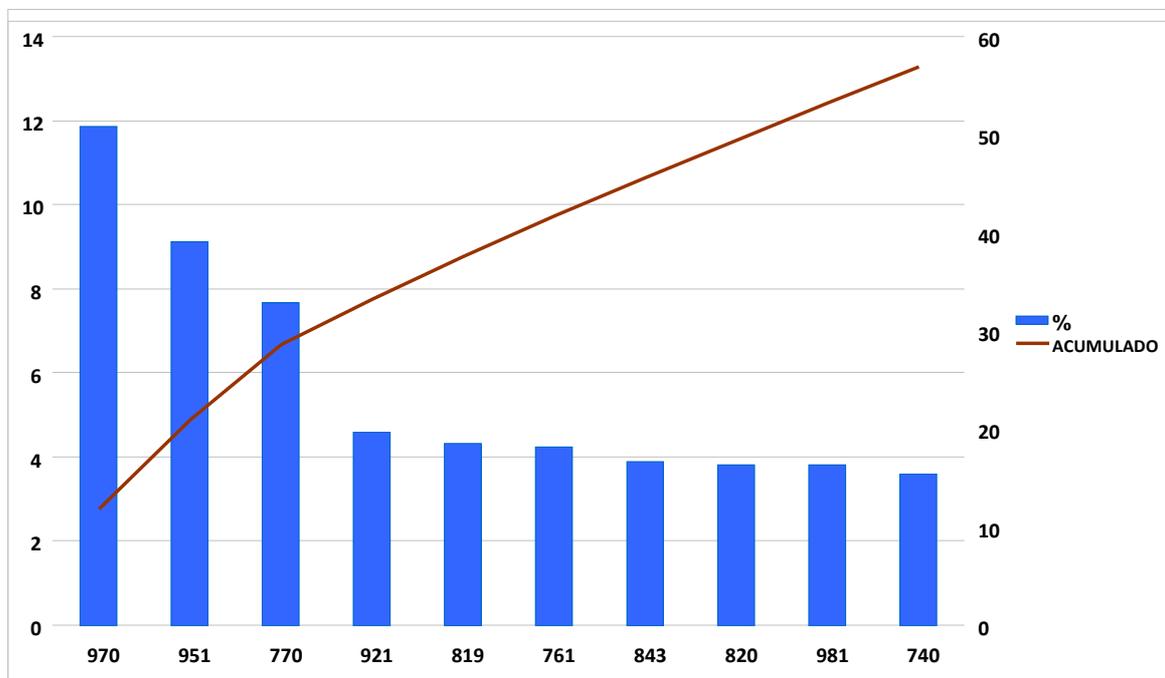


En el gráfico anterior podemos observar como en el sector SERVICIOS es donde el porcentaje de accidentes entre hombres y mujeres se iguala, aunque sigue siendo mayor en los hombres; y en el resto de sectores la diferencia es mucho mayor.

4.1.12 Distribución de accidentes de trabajo según Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) a 3 dígitos

En el siguiente diagrama se muestran los resultados obtenidos de la distribución de los accidentes de trabajo analizados en el estudio, considerando la ocupación del trabajador accidentado, tomando para ello como referencia la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) a 3 dígitos:

Gráfico 15
Pareto de distribución de los accidentes por CNO (3 Dígitos)



Tal y como se puede apreciar en el diagrama anterior, el ranking de los 10 CNO más repetidos estarían distribuidos en el siguiente orden:

CODIGOS CNO (3 dígitos) más repetidos:

- 1) **970:** Peones de las industrias manufactureras
- 2) **951:** Peones agrícolas
- 3) **770:** Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción
- 4) **921:** Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similar
- 5) **819:** Operadores de máquinas de lavandería y tintorería
- 6) **761:** Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
- 7) **843:** Conductores de camiones
- 8) **820:** Montadores y ensambladores en fábricas
- 9) **981:** Peones del transporte, descargadores y afines
- 10) **740:** Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción

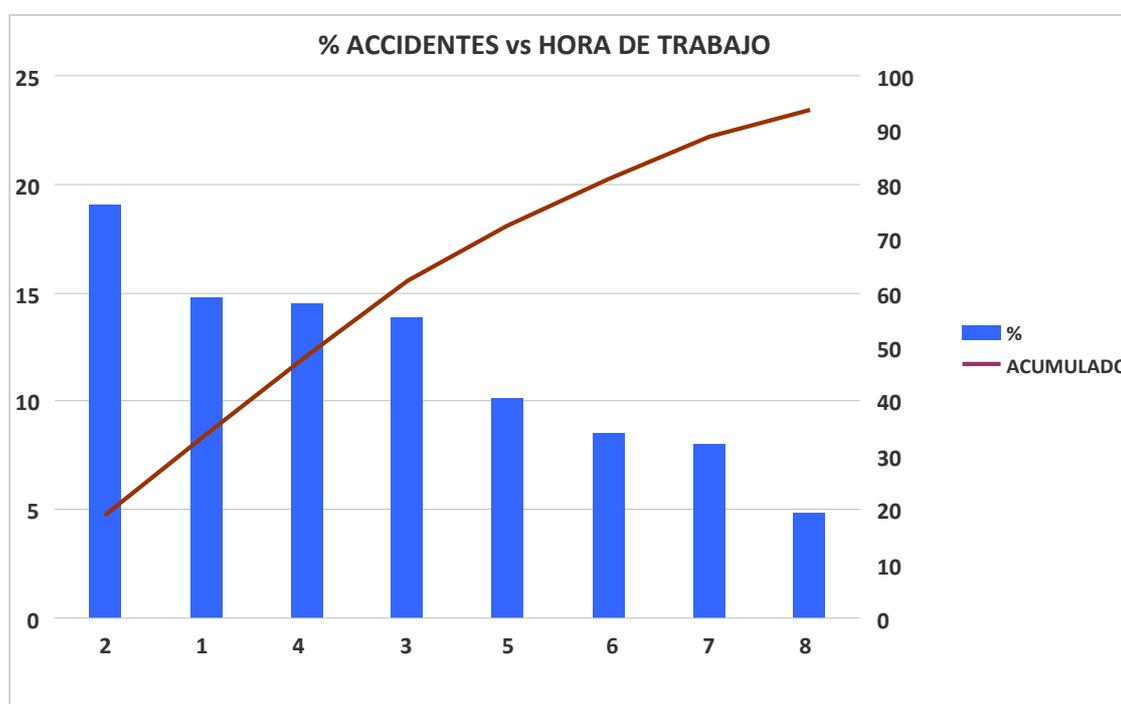
Como principal conclusión podríamos decir que en los accidentes analizados la ocupación más repetida es la correspondiente al código 970: “Peones de industrias manufactureras” que corresponde con el sector INDUSTRIAS. A continuación, nos encontraríamos con una ocupación del sector AGRICULTURA, la codificada como 951: “Peón agrícola”. En tercer lugar estaría la codificada como 770: “Otros trabajos de las obras estructurales de la construcción”, correspondiente al sector CONSTRUCCIÓN.

Finalmente, en el cuarto lugar aparecería la ocupación 921 correspondiente al SECTOR SERVICIOS: “Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares”.

4.1.13 Distribución de accidentes de trabajo según hora de trabajo

En el siguiente diagrama se muestran los resultados obtenidos de la distribución de los accidentes de trabajo analizados en el estudio considerando la hora de trabajo en la que se han producido. Para ello, se utilizaron los datos indicados en los partes de accidente de trabajo que se registran en el sistema delt@, obteniendo el siguiente diagrama de Pareto:

Gráfico 16
Distribución porcentual de los accidentes de trabajo según la hora de trabajo



En el gráfico anterior podemos observar como la segunda hora de trabajo es donde se producen mayor número de accidentes, seguido de la primera. Además, podemos concluir diciendo que la tendencia es que conforme avanza la jornada laboral se vayan disminuyendo el número de accidentes que se producen.

4.3. ANALISIS DE LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

Entre los objetivos principales del presente estudio se encuentra la realización de un análisis detallado de las causas que provocan los accidentes, tomando como muestra los accidentes de trabajo registrados en las empresas incluidas en el Plan 2015 de Actuación contra la Siniestralidad Laboral en empresas de la Comunitat Valenciana, pero con la finalidad de poder extrapolar los resultados y las conclusiones obtenidas a cualquier otro tipo de accidente

laboral. Para ello la metodología empleada, tal y como se indica en el apartado 3 del presente informe, se basa en el sistema de clasificación y codificación de las causas de los accidentes establecida en la Nota Técnica de Prevención nº 924, y publicada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) en el año 2011.

El hecho de recoger y codificar las causas identificadas en las investigaciones de los accidentes realizadas, permite poder combinar y asociar las causas, tanto entre ellas mismas, como con otras variables que puedan influir en la materialización de los accidentes de trabajo, y facilitar de esta forma la labor de realizar un análisis detallado de las causas que provocan los accidentes que como se ha comentado anteriormente es uno de los objetivos marcados en el presente estudio.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del análisis de causas realizado por los técnicos del INVASSAT en las visitas realizadas, considerando tanto la clasificación y codificación de las causas según la NTP 924, como la posible influencia en la materialización de los accidentes de otros factores como pudieran ser: sector de actividad al que pertenece la empresas, tamaño de la empresa, tipo de contrato y ocupación del trabajador accidentado.

4.3.1 Distribución de las causas de los accidentes según el tipo de causas (T, O, H)

De forma habitual se considera que las causas de los accidentes se pueden agrupar en tres grandes tipos: técnicas (T), organizativas (O) y humanas (H), que a su vez se pueden subdividir en varios grupos o subgrupos, tal y como e establece en la NTP 924. En el gráfico que se muestra a continuación se puede observar la distribución obtenida:

Gráfico 17
Distribución porcentual de las causas por tipo (T, O, H)



Como conclusión principal podemos decir, que aproximadamente en el 39% de los accidentes de trabajo analizados están presentes las causas organizativas, y en el 32% de los accidentes están presentes las causas técnicas.

Sin embargo, la creencia más extendida entre empresarios y trabajadores es que el factor que interviene mayoritariamente en la producción de los accidentes es el factor humano: exceso de confianza, distracciones, falta de atención, etc., que según el estudio realizado únicamente interviene en el 27% de los accidentes.

4.3.2 Distribución de las causas de los accidentes por grupo (1 dígito según la NTP 924)

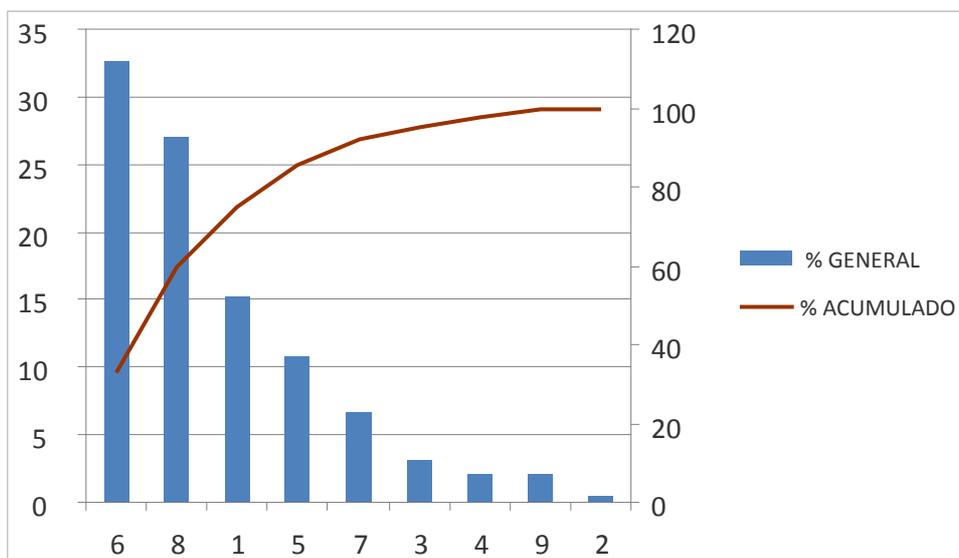
A continuación se muestran los resultados correspondientes a la distribución de las causas de los accidentes por grupo siguiendo la clasificación establecida en la NTP 924, y que son los siguientes:

CAUSAS POR GRUPO SEGÚN NTP 924 (1 dígito):

- 1: CONDICIONES ESPACIOS DE TRABAJO
- 2: INSTALACIONES DE SERVICIO/PROTECCIÓN
- 3: MÁQUINAS
- 4: OTROS EQUIPOS DE TRABAJO
- 5: MATERIALES Y AGENTES CONTAMINANTES
- 6: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
- 7: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN
- 8: FACTORES PERSONALES/INDIVIDUALES
- 9: OTROS

El gráfico de pareto obtenido para esta distribución sería el siguiente:

Gráfico 18
Pareto de distribución de causas de accidentes por grupo (1 dígito según NTP 924)

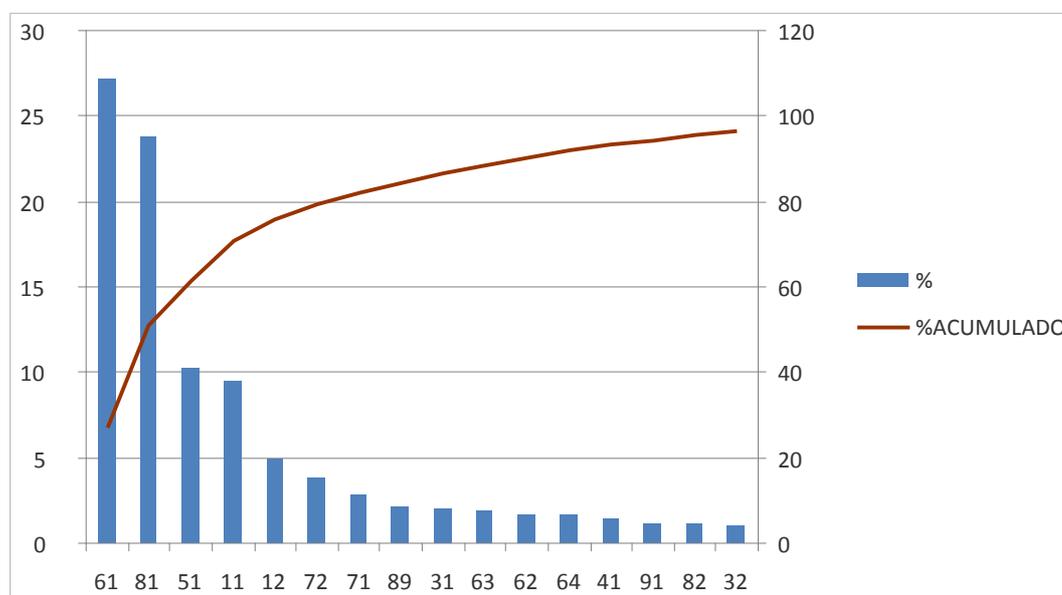


La principal conclusión que se puede obtener del gráfico anterior es que las causas relativas a la organización del trabajo son las mayoritarias, estando presentes en un 33% de los accidentes, que junto con las relativas a los factores individuales, los espacios de trabajo y la manipulación de materiales estarían presentes en más del 80% de los accidentes analizados.

4.3.3 Distribución de las causas de los accidentes por subgrupo (2 dígitos según la NTP 924)

A continuación se muestran los resultados correspondientes a la distribución de las causas de los accidentes por subgrupo siguiendo la clasificación establecida en la NTP 924, y que se distribuyen según el siguiente diagrama de Pareto:

Gráfico 19
Pareto de distribución de causas de accidentes por subgrupo (2 dígitos según NTP 924)



Tal y como se puede apreciar en el diagrama anterior, el ranking de las 10 causas por subgrupos más repetidas estarían distribuidas en el siguiente orden:

SUBGRUPOS SEGÚN NTP 924 (2 dígitos):

- 1) **61: METODO DE TRABAJO**
- 2) **81: FACTORES DE COMPORTAMIENTO**
- 3) **51: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES**
- 4) **11: CONFIGURACIÓN ESPACIOS DE TRABAJO**
- 5) **12: ORDEN Y LIMPIEZA**
- 6) **72: MÁQUINAS**
- 7) **71: OTROS EQUIPOS DE TRABAJO**
- 8) **89: OTRAS CAUSAS FACTORES PERSONALES**
- 9) **31: DISEÑO, CONST, UBICA, MONTAJE, MANT, REPARACIÓN Y LIMPIEZA MÁQUINAS**
- 10) **63: FORMACIÓN, INFORMACIÓN, INSTRUCCIONES**

Como principal conclusión podríamos decir que las causas más repetidas en el análisis de los accidentes objeto del estudio es la codificada con el número “61” correspondiente a los “métodos de trabajo”, es decir, de tipo organizacional, y a continuación estaría la relativa al factor humano que sería la codificada como “81” que corresponde a “factores de comportamiento”.

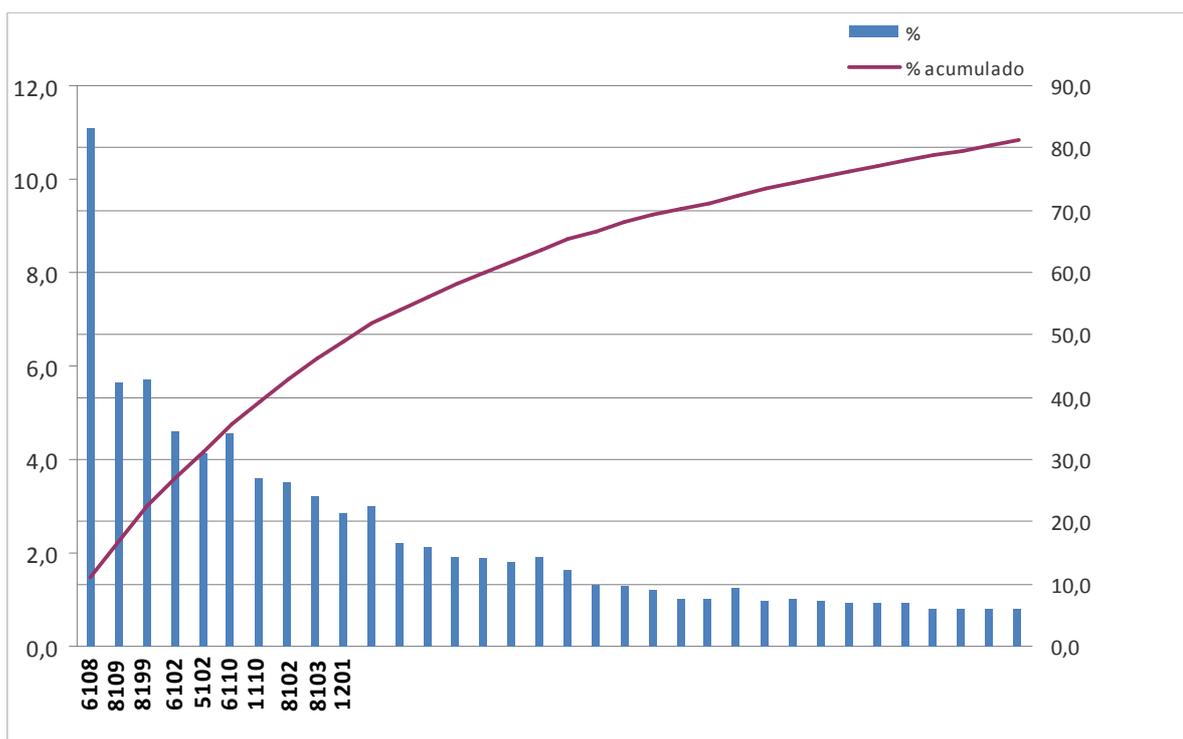
Con un porcentaje inferior a la mitad de las anteriores aparecerían las causas técnicas como es el caso de: manipulación y almacenamiento de materiales, espacios de trabajo, máquinas, etc.

4.3.4 Distribución detallada de las causas de los accidentes (4 dígitos según la NTP 924)

A continuación, se muestran los resultados correspondientes a la distribución de las causas de los accidentes detallando cada una de las causas con un código de 4 dígitos, y que se encuentran incluidas en los subgrupos indicados en el punto anterior.

La distribución obtenida seguiría el siguiente diagrama de Pareto:

Gráfico 20
Pareto de distribución detallada de las causas de los accidentes (4 dígitos según NTP 924)



Tal y como se puede apreciar en el diagrama anterior, el ranking de las 10 causas más repetidas estarían distribuidas en el siguiente orden:

CODIGOS DE CAUSAS SEGÚN NTP 924 (4 dígitos):

- 1) **6108:** SOBRECARGA DEL TRABAJADOR (FATIGA FÍSICA O MENTAL)
- 2) **8109:** ADOPCIÓN DE POSTURA INADECUADA EN EL PUESTO DE TRABAJO
- 3) **8199:** OTRAS CAUSAS RELATIVAS A LOS FACTORES DE COMPORTAMIENTO

- 4) **6102:** METODO DE TRABAJO INADECUADO
- 5) **5102:** MATERIALES MUY PESADOS, VOLUMINOSOS, GRAN SUPERFICIE, INESTABLES O CON PERFILES CORTANTES EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS UTILIZADOS EN SU MANEJO
- 6) **6110:** AUSENCIA DE VIGILANCIA, CONTROL Y DIRECCIÓN POR PERSONA COMPETENTE
- 7) **1110:** PAVIMENTO DEFICIENTE O INADECUADO (DISCONTINUO, RESBALADIZO, ETC.)
- 8) **8102:** INCUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES DE TRABAJO
- 9) **8103:** INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS
- 10) **1201:** ORDEN Y LIMPIEZA DEFICIENTES

Como principal conclusión podríamos decir que las causas más repetida con un porcentaje que duplica al del resto de las causas identificadas es la “sobrecarga del trabajador (fatiga física o mental)”, estando esta causa ligada a la organización preventiva de la empresa. Este hecho, vendría a reforzar la teoría de que el factor humano está presente en la mayoría de los accidentes, pero enfocando a la “no adecuada organización preventiva de la empresa” como la causante de la aparición de este factor humano, en este caso, “la sobrecarga física o mental del trabajador”.

A continuación, nos encontraríamos con otras dos causas relacionadas con el factor humano: “adopción de postura inadecuada” y “causas relativas al factor comportamiento”, y en el cuarto lugar aparecería de nuevo otra causa organizativa que sería el disponer de un “método de trabajo inadecuado”. Finalmente, en la quinta posición aparecería la primera causa encuadrada como causa técnica, y que sería: “materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, inestables, con perfiles cortantes, en relación con los medios utilizados en su manejo”.

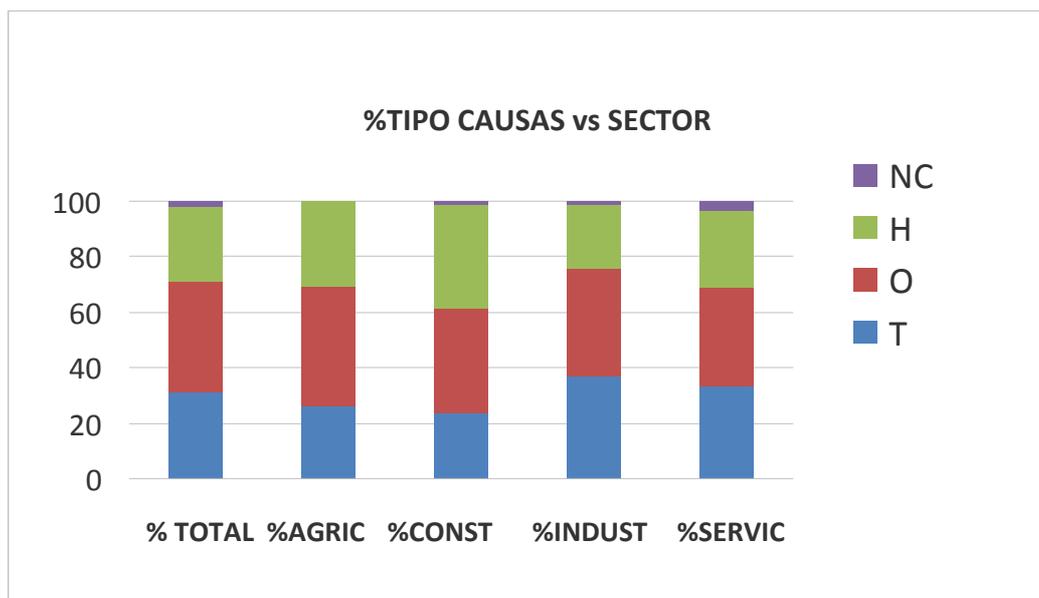
4.3.5 Análisis de las causas de los accidentes considerando otros factores

En el siguiente apartado se pretendió estudiar la posible relación de las causas de los accidentes con otro tipo de factores que, a priori, podrían considerarse que pudieran tener algún tipo de relación sobre estas causas, como pudieran ser: el sector de actividad de la empresa, el tamaño de plantilla, la ocupación de trabajador, y finalmente, el tipo de contrato.

4.3.5.1 Distribución de las causas según el sector de actividad

En primer lugar, mostraremos los resultados obtenidos considerando el tipo de causas según sea: técnicas (T), organizativas (O) o humanas (H), y el sector de actividad de la empresa: AGRICULTURA, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA y SERVICIOS.

Gráfico 21
Distribución de los tipos de causas según el sector de actividad



Como principal conclusión, podemos observar que, como era de esperar, en el sector INDUSTRIA, las causas técnicas tiene mayor peso que en el resto de sectores. Por otro lado, se aprecia que las causas humanas tienen una mayor importancia en el sector de CONSTRUCCIÓN.

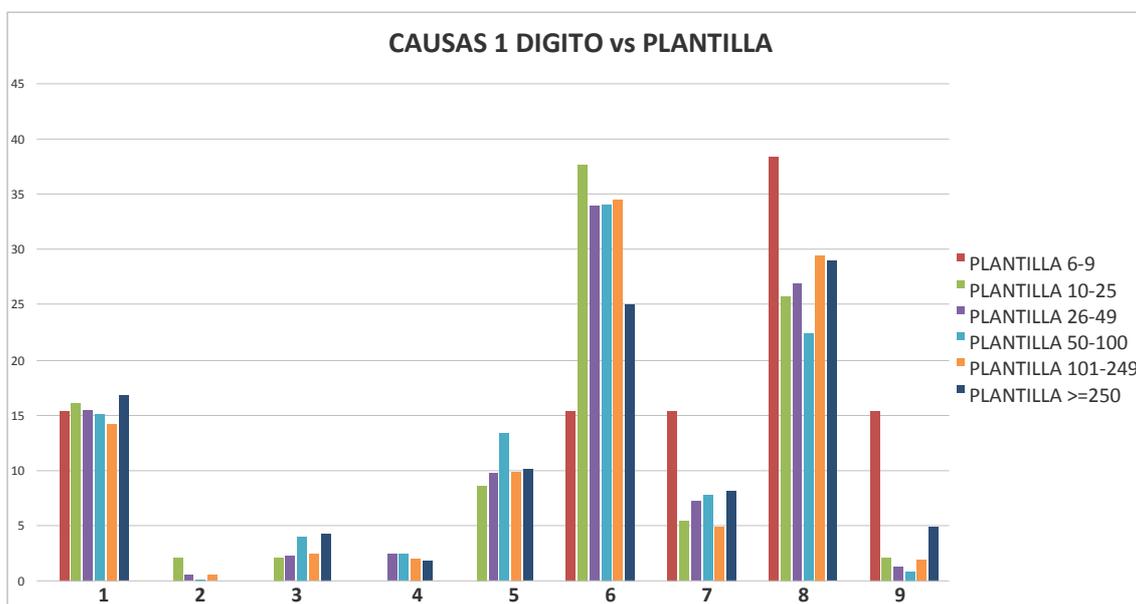
Por lo que se refiere a las causas ORGANIZATIVAS, vemos como es en el sector AGRICULTURA donde adquieren una mayor repercusión. Finalmente indicar, que en el sector SERVICIOS, los porcentajes son similares a los obtenidos para la totalidad de los sectores en su conjunto.

4.3.5.2 Distribución de las causas según el tamaño de la plantilla

A continuación se muestran los resultados obtenidos al relacionar las causas de los accidentes por grupo, es decir a 1 dígito, siguiendo la clasificación establecida en la NTP 924 e indicadas anteriormente, con el tamaño de la plantilla de las empresas:

El gráfico de pareto obtenido para esta distribución sería el siguiente:

Gráfico 22
Distribución de causas a 1 dígito (según NTP 924) según el tamaño de la plantilla



GRUPOS SEGÚN NTP 924 (1 dígito):

- 1:** CONDICIONES ESPACIOS DE TRABAJO
- 2:** INSTALACIONES DE SERVICIO/PROTECCIÓN
- 3:** MÁQUINAS
- 4:** OTROS EQUIPOS DE TRABAJO
- 5:** MATERIALES Y AGENTES CONTAMINANTES
- 6:** ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
- 7:** GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN
- 8:** FACTORES PERSONALES/INDIVIDUALES
- 9:** OTROS

Las conclusiones principales que podemos obtener de la distribución obtenida serían las siguientes:

- Las causas relativas a “factores individuales/personales” (código 8) y “gestión de la prevención” (código 7) se encuentran identificadas significativamente en las plantillas entre 6 y 9 trabajadores.
- Las causas relativas a “factores de organización del trabajo” (código 6) destacan en las empresas entre 10 y 25 trabajadores.
- Las causas relativas a “instalaciones de servicio, máquinas y otros equipos de trabajo” no aparecen en empresas entre 6 y 9 trabajadores.
- Las causas relativas a “condiciones de espacios de trabajo” aparecen en magnitud similar para las empresas de cualquier tamaño de plantilla.

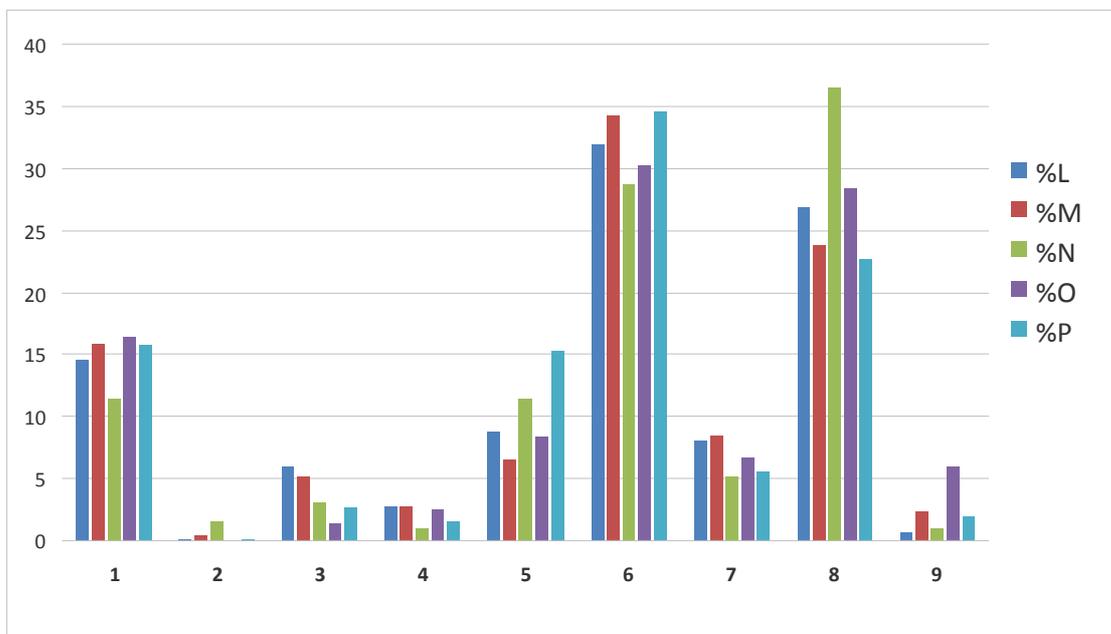
4.3.5.3 Distribución de las causas según la ocupación del trabajador

En el siguiente diagrama se muestran los resultados obtenidos al relacionar las causas de los accidentes por grupo, es decir a 1 dígito, siguiendo la clasificación establecida en la NTP 924 e

indicadas anteriormente, con la ocupación del trabajador accidentado tomando como referencia la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON) en el nivel 1A, es decir, considerando 17 códigos de ocupación distintos:

Gráfico 23
Distribución de causas a 1 dígito (según NTP 924) según la ocupación del trabajador

CAUSAS 1 DIGITO vs CNO NIVEL 1A



CÓDIGOS DE OCUPACIÓN (CNO) NIVEL 1A MÁS SIGNIFICATIVOS:

- L:** Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas
- M:** Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores
- N:** Conductores y operadores de maquinaria móvil
- O:** Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)
- P:** Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes

CAUSAS POR GRUPO SEGÚN NTP 924 (1 dígito):

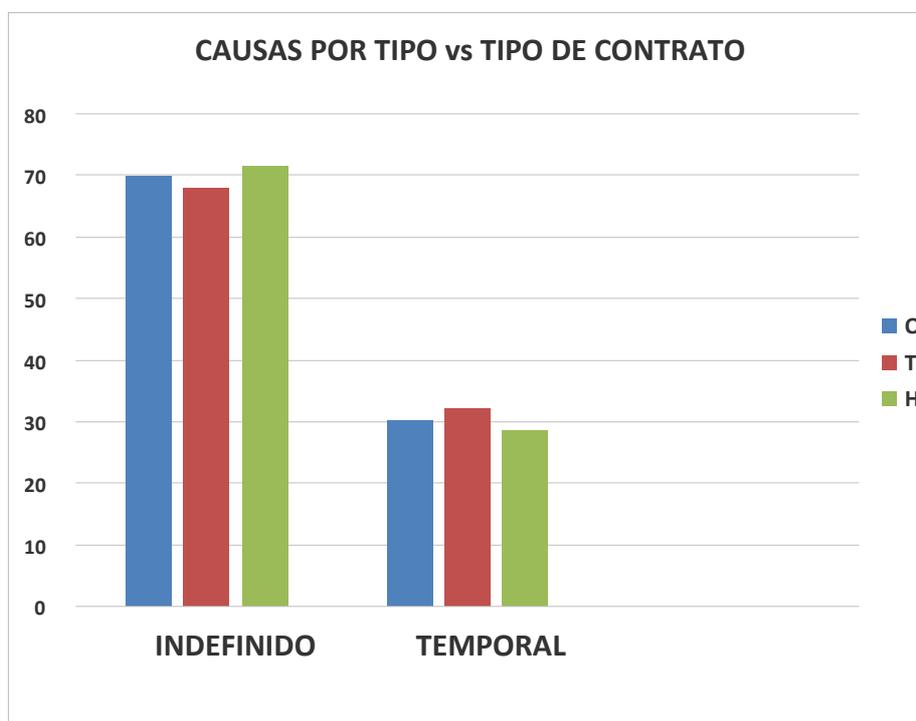
- 1:** CONDICIONES ESPACIOS DE TRABAJO
- 2:** INSTALACIONES DE SERVICIO/PROTECCIÓN
- 3:** MÁQUINAS
- 4:** OTROS EQUIPOS DE TRABAJO
- 5:** MATERIALES Y AGENTES CONTAMINANTES
- 6:** ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
- 7:** GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN
- 8:** FACTORES PERSONALES/INDIVIDUALES
- 9:** OTROS

La conclusión que podemos obtener del diagrama anterior es que, en general, no hay una variación significativa entre la distribución de las causas según las distintas ocupaciones, y por lo tanto, podríamos considerar que la ocupación no es un factor que influya significativamente en la distribución de las causas que originan los accidentes.

4.3.5.4 Distribución de las causas según el tipo de contrato del trabajador

Finalmente, se analizó la relación entre las causas considerando el tipo de causas según sea: técnicas (T), organizativas (O) o humanas (H), con el tipo de contrato del trabajador. Para este último factor, se ha realizado la simplificación de considerar únicamente dos tipos de contratos: INDEFINIDOS y TEMPORALES, ya que la finalidad última de este análisis sería el estudiar la posible relación entre las causas que provocan los accidentes con la “temporalidad del empleo”. El gráfico de Pareto obtenido para esta distribución sería el siguiente:

Gráfico 24
Distribución de los tipos de causas según el tipo de contrato



La conclusión que podemos obtener viendo el diagrama anterior es que, la distribución de los tipos de causas (T, O, H), es muy similar entre los contratos INDEFINIDOS y los contratos TEMPORALES, por lo tanto, podríamos concluir diciendo que según los datos del estudio realizado, el tipo de contrato o la temporalidad, no es un factor que influya significativamente en la distribución de las causas que originan los accidentes.

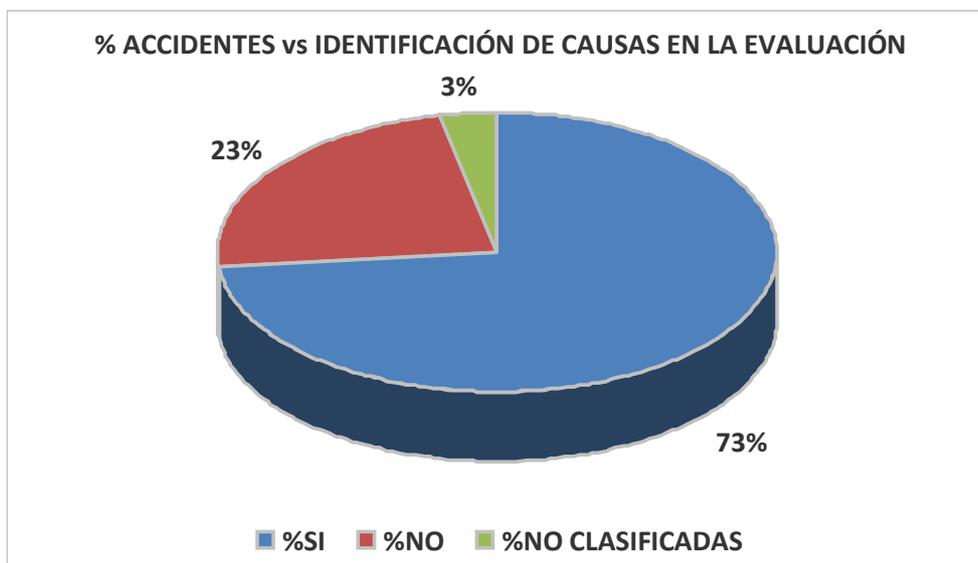
4.4. CARACTERIZACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR MEDIDAS PREVENTIVAS

4.4.1 Distribución de accidentes investigados en los cuales las causas asociadas se encuentran identificadas en la Evaluación de Riesgos Laborales de la empresa

Se muestra a continuación el gráfico que recoge la distribución porcentual de los accidentes analizados por los técnicos del INVASSAT, diferenciando aquellos en los que las causas

asociadas al accidente se encontraban identificadas en la Evaluación de Riesgos de la empresa, y aquellos en los que no se encontraban identificadas.

Gráfico 25
Comprobación por parte del técnico del INVASSAT si en la Evaluación de Riesgos
Se encuentran identificadas las causas asociadas a los accidentes



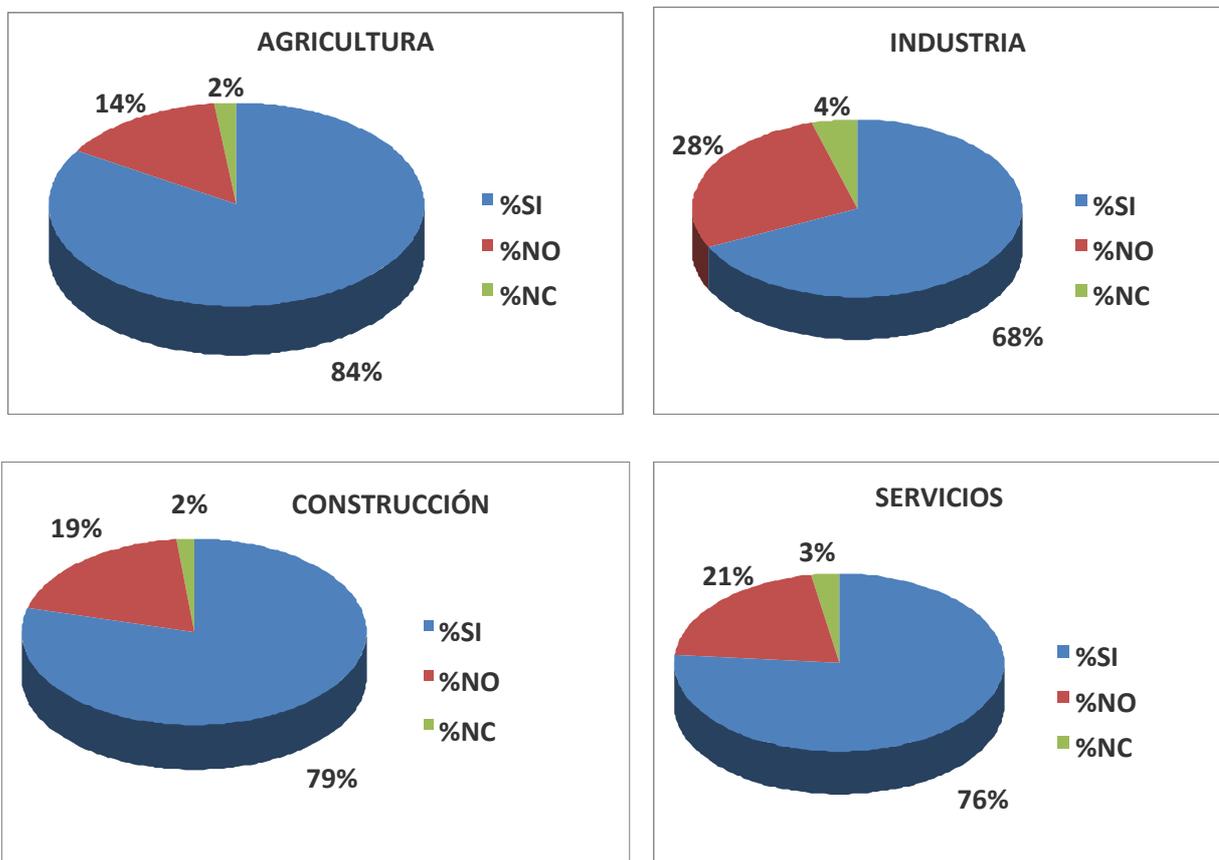
Tal y como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las empresas visitadas por los técnicos del INVASSAT, se pudo observar que en el 73% de los accidentes investigados las causas habían sido identificadas en la Evaluación de Riesgos.

Por lo tanto, podemos concluir diciendo que aproximadamente en 7 de cada 10 accidentes, se habían identificado en la Evaluación de Riesgos la causa (factor de riesgo) o causas que provocaron estos accidentes.

Por otro lado, también cabe realizar la consideración que existe un porcentaje no desdeñable de accidentes, en los que la causa o causas que lo provocaron no habían sido identificadas en la evaluación de riesgos.

Si se hace el mismo análisis por sectores de actividad, es decir: AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN y SERVICIOS, nos encontramos con los siguientes resultados:

Gráfico 26
Distribución porcentual de accidentes según identificación de causas en la Evaluación de Riesgos, según sector de actividad



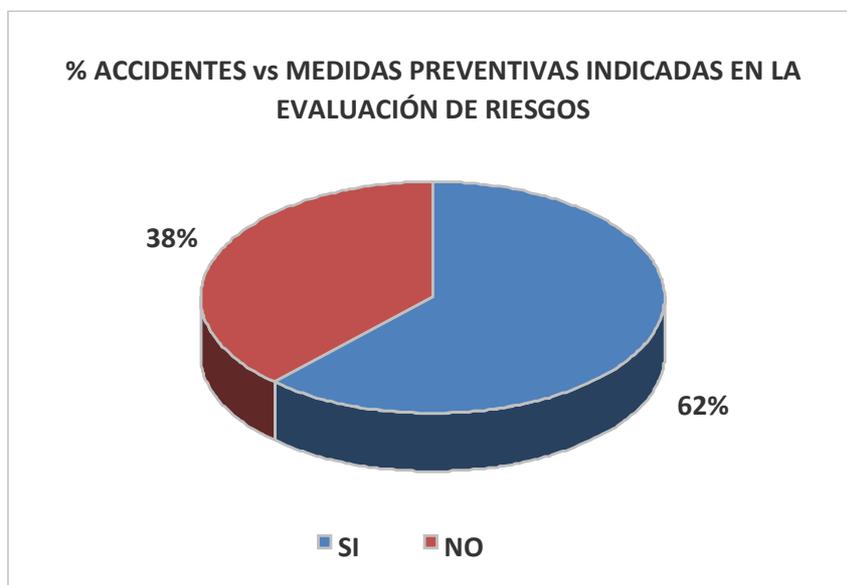
Tal y como puede apreciarse en el gráfico 26, en el sector AGRICULTURA, es donde mayor porcentaje de causas se habían identificado en la Evaluación de Riesgos, y en el sector INDUSTRIAL es donde menor porcentaje. Este resultado pone de manifiesto, de modo general, la mayor complejidad de los accidentes que tienen lugar en la industria, respecto a los que se producen en otros sectores como pudiera ser el agrícola.

4.4.2 Distribución de accidentes investigados en los cuales las medidas preventivas se encuentran identificadas en la Evaluación de Riesgos Laborales de la empresa

Se muestra a continuación el gráfico que recoge la distribución porcentual de los accidentes analizados por los técnicos del INVASSAT, diferenciando aquellos en los que las medidas preventivas que evitaran o minimizaran estos accidentes se encontraban identificadas en la Evaluación de Riesgos de la empresa, y aquellos en los que no se encontraban identificadas.

Gráfico 27

Verificación por parte del técnico del INVASSAT si en la Evaluación de Riesgos existen medidas preventivas asociadas a las causas que eviten o minimicen el accidente



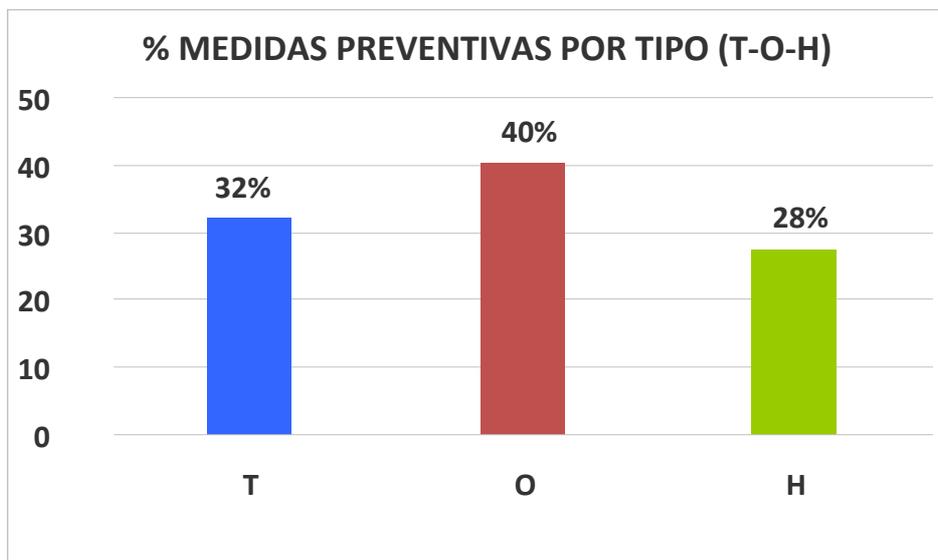
La conclusión que podemos obtener viendo el diagrama anterior es que, los técnicos del INVASSAT, en sus visitas comprobaron, que en el 62% de los casos, la empresa tenía documentada una medida preventiva. Esto supone que, aproximadamente, en 6 de cada 10 accidentes la empresa disponía en la evaluación de riesgos de una medida preventiva documentada que hubiera evitado o minimizado el accidente. Por el contrario, en 4 de cada 10 accidentes la empresa no tenía documentada ninguna medida preventiva que los hubiera evitado o controlado.

4.4.3 Distribución de los tipos de medidas preventivas a adoptar: Técnicas (T), Organizativas (O) y Humanas (H)

En el siguiente diagrama se muestran los resultados obtenidos de la distribución de las medidas preventivas relativas a los accidentes analizados en las visitas realizadas, en tres tipos: Técnicas (T), Organizativas (O) y Humanas (H), y se obtuvo el siguiente diagrama:

En cada accidente el técnico actuante indica el tipo de causa, pudiéndose ser ésta de tipo Técnica, Organizativa o Humana, y por lo tanto, la medida preventiva asociada pertenecerá también a uno de estos tres tipos. Hay que tener en cuenta que en cada accidente se pueden haber indicado varias causas, y en consecuencia, varios tipos de medidas preventivas.

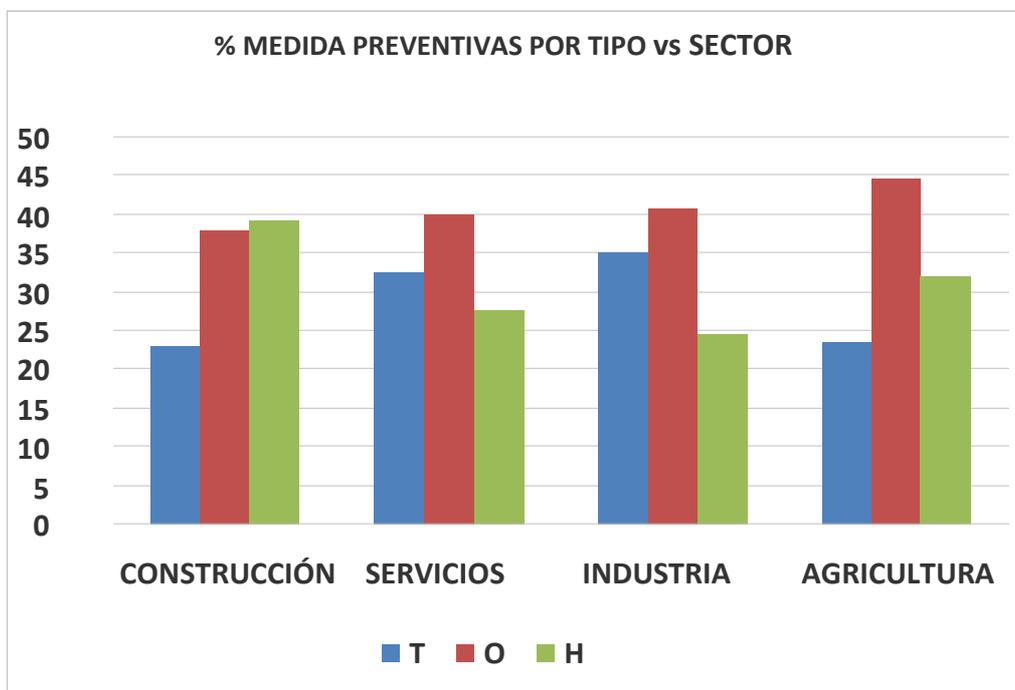
Gráfico 28
Distribución porcentual de las medidas preventivas por tipo (T, O, H)



Como conclusión podemos decir que la mayor parte de las medidas preventivas a adoptar por la empresa para evitar o controlar el accidente han sido del tipo organizativas (O), seguidas de las medidas Técnicas (T), ocupando las Humanas (H) el último lugar. Como se ha indicado en el apartado correspondiente al análisis de causas, esto contradice la creencia más extendida entre empresarios y trabajadores de que el factor que interviene mayoritariamente en la producción de los accidentes es el factor humano.

Si se hace el mismo análisis por sectores de actividad, es decir: AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN y SERVICIOS, nos encontramos con los siguientes resultados:

Gráfico 29
Distribución porcentual de las medidas preventivas por tipo (T, O, H) y sector de actividad



De los tipos de causas investigadas, se puede indicar que, según el sector, el de SERVICIOS y el de INDUSTRIA, siguen el mismo patrón mencionado anteriormente. Pero, en el sector de la CONSTRUCCIÓN, las medidas humanas ocupan el primer lugar por delante de las medidas organizativas. Por último, destacar que en el sector de la AGRICULTURA, las causas humanas ocupan el segundo lugar.

5. CONCLUSIONES

En este apartado, destacar que se trata del primer estudio realizado por el INVASSAT de similares características, y las principales características de las empresas incluidas en el estudio fueron las siguientes:

- Se analizaron en el presente estudio, aproximadamente, un 6% del total de los accidentes con baja en jornada de trabajo ocurridos durante el año 2014 en la Comunitat Valenciana (35.089 accidentes), y si nos restringimos al ámbito de la provincia de Valencia se trataría aproximadamente de un 10% de los citados accidentes. Por lo tanto, podemos concluir que el tamaño de la muestra analizada en el estudio es significativo, ya que para un índice de confianza del 95% nos da únicamente un error del 2%.
- Un amplio porcentaje del estudio realizado, alrededor de un 81%, se ha centrado en empresas con plantillas que disponen de más de 25 trabajadores y menos de 250 trabajadores, que corresponderían a la denominada “pequeña y mediana empresa”.
- El sector del que más empresas se han incluido en el estudio es el sector SERVICIOS (46%), que junto con el sector INDUSTRIA (41%) supondrían un 87% de total de las empresas visitadas. Las empresas correspondientes a los sectores de CONSTRUCCIÓN (9%) Y AGRICULTURA (4%) únicamente aportarían el 13% restante. Si comparamos estos datos con la distribución sectorial del tejido empresarial de la Comunitat Valenciana, y en concreto, tomando como referencia aquellas empresas que tuvieron accidentes de trabajo con baja en jornada laboral durante el año 2014, encontramos que el sector SERVICIOS es también mayoritario con un 59%, a continuación estaría el sector INDUSTRIA con un 21%, luego CONSTRUCCIÓN con un 14%, y finalmente el sector AGRICULTURA con un 6%.

Las principales conclusiones obtenidas en el estudio fueron las siguientes:

- 1) El 93'2 % de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo habían sido investigados en las empresas objeto del presente estudio. Se recuerda que a estas empresas se les había enviado previamente una carta informando de la posible visita del técnico del INVASSAT y además ya habían sido visitadas por esta misma razón justo en el plan anterior.
- 2) La “forma de contacto” más repetida, con diferencia sobre las demás, y con un porcentaje del 46%, es la correspondiente a los “sobreesfuerzos”, apareciendo a continuación los factores debidos a los golpes producidos por: “caída del trabajador”, “tropiezos contra un objeto inmóvil”, o “choque contra un objeto que cae o se desprende”. Estos cuatro primeros factores de riesgo, aparecen en el 80% de los accidentes incluidos en el presente estudio.
- 3) La segunda hora de trabajo es donde se producen mayor número de accidentes, seguido de la primera. Además, podemos concluir diciendo que la tendencia es que conforme avanza la jornada laboral se vayan disminuyendo el número de accidentes que se producen.
- 4) Aproximadamente en el 39% de los accidentes de trabajo analizados están presentes las causas organizativas, y en el 32% de los accidentes están presentes las causas técnicas. Sin embargo, la creencia más extendida entre empresarios y trabajadores es que el factor que interviene mayoritariamente en la producción de los accidentes es el factor humano: exceso de confianza, distracciones, falta de atención, etc., que según el estudio realizado únicamente interviene en el 27% de los accidentes.

- 5) Las causa más repetidas en el análisis de las accidentes objeto del estudio son las codificadas en la NTP 924 con el número “61” correspondiente a los “métodos de trabajo”, es decir, de tipo organizacional. A continuación, estarían las relativas al factor humano que serían las codificada como “81” que corresponde a “factores de comportamiento”.
- 6) Entre las causas codificadas con el número “61” correspondiente a los “métodos de trabajo”, la más repetida con un porcentaje que duplica al del resto de las causas identificadas es la “sobrecarga del trabajador (fatiga física o mental)”, estando esta causa ligada a la organización preventiva de la empresa. Este hecho, vendría a reforzar la teoría de que el factor humano está presente en la mayoría de los accidentes, pero enfocando a la “no adecuada organización preventiva de la empresa” como la causante de la aparición de este factor humano, en este caso, “la sobrecarga física o mental del trabajador”.
- 7) A continuación, nos encontraríamos con otras dos causas relacionadas con el factor humano: “adopción de postura inadecuada” y “causas relativas al factor comportamiento”, y en el cuarto lugar aparecería de nuevo otra causa organizativa que sería el disponer de un “método de trabajo inadecuado”. Finalmente, en la quinta posición aparecería la primera causa encuadrada como causa técnica, y que sería: “materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, inestables, con perfiles cortantes, en relación con los medios utilizados en su manejo”.
- 8) En el estudio realizado podemos observar que, como era de esperar, en el sector industrial, las causas técnicas tiene mayor peso que en el resto de sectores. Por otro lado, se aprecia que las causas humanas tienen una mayor importancia en el sector de construcción.
- 9) Por lo que se refiere a la relación de otros factores como pudiera ser el tamaño de la plantilla y el tipo de contrato (indefinido o temporal), indicar que no son significativos en la distribución de las causas que originan los accidentes.
- 10) En las empresas visitadas por los técnicos del INVASSAT, se pudo observar que en el 73% de los accidentes investigados las causas habían sido identificadas en la Evaluación de Riesgos. Por lo tanto, podemos concluir diciendo que aproximadamente en 7 de cada 10 accidentes, se habían identificado en la Evaluación de Riesgos la causa (factor de riesgo) o causas que provocaron estos accidentes.
- 11) También cabe realizar la consideración que existe un porcentaje no desdeñable de accidentes (27%), en los que la causa o causas que lo provocaron no habían sido identificadas en la evaluación de riesgos de la empresa.
- 12) Los técnicos del INVASSAT, en sus visitas, comprobaron que en el 62% de los casos, la empresa tenía documentada una medida preventiva. Esto supone que, aproximadamente, en 6 de cada 10 accidentes la empresa disponía en la evaluación de riesgos de una medida preventiva documentada que hubiera evitado o minimizado el accidente. Por el contrario, en 4 de cada 10 accidentes la empresa no tenía documentada ninguna medida preventiva que los hubiera evitado o controlado.